



Gobierno de  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP: No 10339

EXP.: No 228 - X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) No 1149 de fecha 30 de agosto de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote No 26-D. Expropiación para la obra "Caminero Puelo Paso El Bolsón, Sector Lago Tagua Tagua - Llanada Grande. Km. 12,530 al Km. 32,500." Comuna de Cochamo, Provincia de Llanquihue, X Región.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 NOV 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VALIDAD

Fo 140; 2236  
Jos 169755

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ELSA ARAVENA ORTEGA**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 25 de octubre de 2010, Repertorio No 6712-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 3992 No 5746, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) No 1149 de fecha 30 de agosto de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.603.069.- desglosada de la siguiente manera.

\$1.560.969.- a la orden de **ELSA ARAVENA ORTEGA**.  
\$42.100.- a la orden de **JORGE MARTINEZ BARRIENTOS**, Conservador - Archivero de Puerto Montt, según boleta de honorarios No 0239394 de fecha 11 de noviembre de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP - X Región.

Saluda atentamente a Ud.

- TCB/FAM/agt. DISTRIBUCION:**
- Destinatario.
  - Oficina de Partes FISCALIA.
  - Archivo - Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional - X Región.
- No PROCESO** 4348008

FERNANDO ARRIAGUAVIVARRA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

EIANA BAEZ HALTENKOFF  
Construtor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VALIDAD



Morandé No 71, Piso 1º, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306  
<http://www.mop.cl/direcciones/areas/fiscalia/paginas/default.aspx>

13.14